

## ***DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS***

***Director: Dr. Julio C. Rivera***  
(Acreditación Coneau Resolución n°569/16)

**Informes Programas de Doctorado:**

**Dr. Juan Carlos Frontera**

**Prof. Vanesa López**

**E-mail: [jcfrontera@usal.edu.ar](mailto:jcfrontera@usal.edu.ar)**

**[lopez.vanesa@usal.edu.ar](mailto:lopez.vanesa@usal.edu.ar)**

**Teléfono: 4812-2826/3302**

**Días y horarios de atención: lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y lunes a jueves de 14:00 a 18:00.**

Los programas de Doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas se proponen la formación de posgraduados que logren aportes originales en un área específica del conocimiento, en un marco de excelencia académica y científica.

El Plan de Estudios consiste en cinco Seminarios y dos niveles de Idioma, a elección de cada doctorando, de los contemplados en la oferta institucional.

Las clases se inician en abril y agosto de cada año.

- Se requiere cumplir con el 75% de asistencia a cada Seminario.
- La metodología de evaluación de cada seminario está sujeta al criterio del docente a cargo.
- El trabajo de Tesis Doctoral debe ser presentado dentro de los 5 (cinco) años de iniciado el programa de Doctorado.

De los cinco Seminarios que se deben cursar y aprobar, dos de ellos son de contenido obligatorio (Metodología de la Investigación y Taller de Tesis) y los otros tres son optativos a elección de cada doctorando conforme al listado ofrecido por la Facultad en forma cuatrimestral.

Idioma extranjero: Nivel general y Nivel técnico - jurídico (inglés, francés, portugués). Los niveles de idioma no se cursan. Se rinden en las fechas que establecerá la Unidad Académica.

**TÍTULO A OTORGAR**

**DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS**

**INGRESO:**

Para solicitar el ingreso a los programas de Doctorado, el aspirante debe presentar la siguiente documentación:

- Título de abogado (original y copia).
- Título de posgrado o certificación de estudios de posgrado emitido por instituciones universitarias (360 horas evaluadas). En el caso del Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales se deberá acreditar formación de posgrado en dicha rama.
- CV actualizado.
- Carta de recomendación y de intención en la cual expondrá los motivos por los cuales desea ingresar al Programa.
- 2 fotos 4x4.
- DNI (fotocopia de 1° y 2° hoja).

**COMIENZA:**

Primera semana de abril

**\*Aranceles 2017\***

Derecho de inscripción: \$ 400.-

Matrícula anual: 2 pagos semestrales de \$ 3.080.- c/u, la primera pagadera al momento de inscribirse y la segunda en agosto.

10 cuotas mensuales (con vencimiento de marzo a diciembre):

Marzo: \$ 7200.-

Abril en adelante: \$ 8450.- c/u.

**REDUCCION ARANCELARIA:**

**\* Miembros del Poder Judicial de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Ministerio Público Fiscal o de la Defensa:**

El trámite de solicitud debe ser presentado antes del 29 de febrero de cada año para que el beneficio otorgado se aplique a partir de la primera cuota.

**\* Graduados y docentes** deben consultar en la Facultad de Ciencias Jurídicas.